

46491

Quito, 02 de junio de 2009

Señores Accionistas
CICLO COMUNICACIONES CICLOCOM S.A.
Quito, Ecuador

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO AL CIERRE DEL AÑO 2008.-

Señores Accionistas:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa "CICLO COMUNICACIONES CICLOCOM S.A." según lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de las labores correspondiente al ejercicio económico del año 2008:

1. Durante el año 2008, los administradores de CICLOCOM S.A., han cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables a su actividad económica, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, de tal suerte que no se ha omitido ninguna disposición respecto a este tema.
2. En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo informarles que se han cumplido con normalidad.
3. Luego de analizadas las cifras presentadas en los estados financieros de la compañía, he podido confirmar que éstas corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad; los mismos que son llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Igualmente, tengo a bien informar que durante el año 2008 he cumplido satisfactoriamente con las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, y luego de las revisiones y análisis correspondientes, certifico que CICLO COMUNICACIONES CICLOCOM S.A. está al día en cuanto a balances mensuales de comprobación; estados de caja y cartera; balance final y cuenta de pérdidas y ganancias.

Finalmente agradezco el apoyo y colaboración de los administradores de la compañía, así como de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Verónica Alexandra Dumancela Rengifo
COMISARIA PRINCIPAL

